



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE LEY

### El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

### LEY

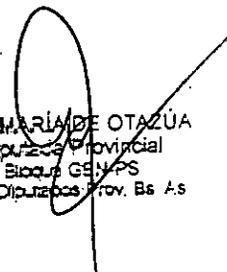
**Artículo 1:** Declárase Lugar Histórico Provincial, el edificio que fuera del Hospital de Mujeres y Niños, construido entre 1890 y 1894 por la Sociedad Protectora de los Pobres de Chascomús, ubicado sobre la calle Escribano, en dirección a la intersección con la calle Juárez de la ciudad de Chascomús; en un sector de la parcela 4, de la Circunscripción II, Sección A, Chacra 6, Fracción 1 y que actualmente es sede de la Escuela de Educación Técnica Secundaria 1.

**Artículo 2:** La presente Ley se encuadra en los términos y competencias establecidos por la ley 10.419 y sus modificatoria Ley 12.739/01 .

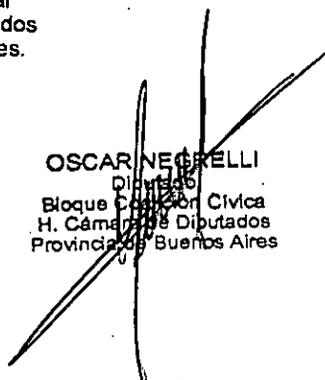
**Artículo 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



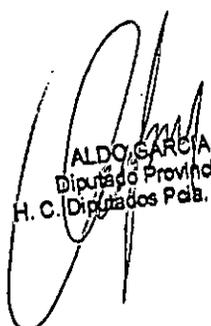
CARLOS ALBERTO NIVIO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.



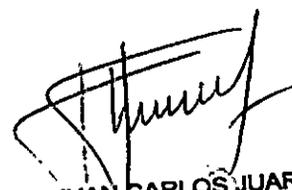
ANA MARÍA DE OTAÑÚA  
Diputada Provincial  
Bloque GENIPS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



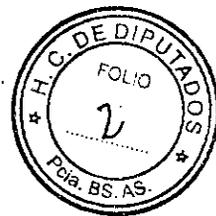
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



ALDO GARCÍA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

En el mes de marzo de 2011, un establecimiento educacional de nivel secundario, orientación técnica y jurisdicción provincial, ha de celebrar los cincuenta años del primer día de clases, ocurrido en el año 1961, siendo desde entonces sede de la hoy Escuela de Educación Secundaria Técnica 1 de Chascomús, el edificio que pertenecía al viejo Hospital de Mujeres y Niños.

El mismo fue construido a fines del Siglo XIX (entre 1890 y 1894) por la Sociedad Protectora de los Pobres que se había constituido el 11 de Septiembre de 1890 y se encontraba cerrado desde 1955, dado que la Honorable Comisión de Damas tomó la decisión del cierre por no poder enfrentar los compromisos para su mantenimiento tal como sus principios los indicaban.

De la sola enunciación de los antecedentes, surge la evidencia de dos hechos, hitos o circunstancias históricas que ameritan el reconocimiento y homenaje. Uno de ellos tiene que ver con la historia del edificio original – uno de los dos que comprenden la sede educativa en la actualidad – que tiene más de ciento quince años de antigüedad y si bien ha tenido modificaciones, conserva detalles y elementos que denotan su valor histórico así como testimonios que permiten conocer su evolución en el tiempo.

A la hora de repasar la vida fecunda de la Sociedad Protectora de los Pobres, vale recordar que Delfina Camino de Bustos fundó una institución de caridad que se llamaría Protectora de los Pobres cuyo lema fue "socorrer al necesitado y atenuar su dolor". Con su socia fundadora como presidenta se constituyó la primera comisión y de inmediato comenzaron a trabajar realizando distintas actividades sociales: bazares, kermeses con el único objeto de reunir fondos para cumplir sus objetivos iniciales. Con el tiempo la Sociedad se propuso un nuevo y mayor objetivo: fundar un nosocomio para mujeres y niños. La idea ampliamente aceptada originó una gran actividad entre las socias para reunir donaciones y el dinero necesario.

El terreno, donde se construyó el nuevo hospital, fue donado por don Juan Nepomuceno Fernández y los primeros ladrillos por Carlos Newton y Agustín Justo. El 16 de septiembre de 1892 se colocó la piedra fundamental fueron padrinos Delfina Camino de Justos y Carlos Newton, dos años más tarde se inauguró el edificio con el padrinazgo del Gobernador de la Provincia doctor Guillermo Udaondo representado en la ocasión por el doctor Orlando Williams.

El 16 de setiembre de 1903 se inauguró la sala de operaciones. En 1904 el nuevo salón de maternidad y niños y las piezas de pensión. En 1908 la Sala de niños que se llamó Agustín Justo.

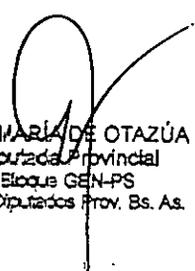


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

A partir de 1954 comienzan épocas difíciles para la institución que concluyó en 1957 con el cierre. Algunos de los profesionales que trabajaron fueron: Ezequiel Tagle, Pedro Barbosa, Agustín Morchio, Luis Gouillard, Domingo Cazaux, Miguel Angel Tocci, Roberto Rodman, Alfredo Letamendi, Alejandro Castagnone, Federico Corbin, Tomás Osborne, Dominiciano de la Sota, Pablo Morsaline, Isaac Larrain, Fermín Pierri, José Zubizarreta, Baldomero Fernández Moreno, Carlos Bello, Ernesto Othaz, Joaquín Quiroga, María Vazquez como partera entre otros.

Desde 1959 se iniciaron los trámites para obtener el edificio, por parte de una comisión de vecinos y autoridades que propiciaban el establecimiento de una Escuela Industrial en Chascomús, lo que finalmente se concreta, instalándose finalmente allí la Escuela Industrial de la Nación, que luego sería de Nacional de Educación Técnica 1.

Las circunstancias expuestas otorgan al lugar condiciones y valores históricos siendo la intención de la presente el homenaje, ejercicio de reconocimiento para lo que solicitamos el acompañamiento a través de la presente iniciativa.

  
ANA MARÍA DE OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.